EXPTE. D- 3415 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interes Legislativo el 110° Aniversario de la Asociacion Portuguesa de Socorros Mutuos del Municipio de Salliqueló, que se celebra el 5 de octubre del corriente año, adhiriendo a todas las actividades conmemorativas.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3415 /26-27

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El próximo 5 de octubre de 2026, la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Salliqueló celebrará un hito histórico de enorme relevancia: sus 110 años de vida institucional. Este aniversario no solo representa la longevidad de una entidad, sino que corona una trayectoria única, al tratarse de la asociación de su tipo más antigua de toda la República Argentina.

Para comprender la magnitud de esta institución, debemos remontarnos a los albores del siglo XX. A partir del año 1903, con la llegada del primer contingente de inmigrantes portugueses a la región, comenzó a tejerse una historia de esfuerzo, desarraigo y esperanza. En un territorio que estaba naciendo, aquellos pioneros sintieron la profunda necesidad de agruparse para asistirse mutuamente y mantener vivas sus raíces. Así, en 1916, nació formalmente esta Asociación de Socorros Mutuos.

Desde sus orígenes, la institución funcionó como un faro de contención social y humana para los inmigrantes. Ofreció auxilio en momentos difíciles, pero también se convirtió en el escenario donde se preservaron las tradiciones, la gastronomía, la música y la voz de Portugal. A través de sus tradicionales festividades, la comunidad portuguesa abrió sus brazos y compartió su rica herencia con todo el pueblo de Salliqueló.

Hoy, la Asociación Portuguesa se mantiene más viva y activa que nunca. Cuenta con un edificio propio que no solo resguarda su valiosa memoria histórica, sino que

EXPTE D- 3415 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

funciona como un espacio vibrante y abierto a toda la comunidad. En sus instalaciones se dictan diversos talleres, cursos de formación y actividades culturales que enriquecen el tejido social del distrito.

Celebrar este aniversario es un acto de justicia histórica. Reafirmar las raíces culturales de esta asociación significa consolidar la cultura del trabajo, la solidaridad y la integración comunitaria que los inmigrantes portugueses legaron a nuestro suelo bonaerense.

Por todo lo expuesto, y con el firme deseo de reconocer a una institución que es orgullo de Salliqueló y de la provincia de Buenos Aires, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.